



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



---

## 2023: el reto de garantizar el derecho a la protección de datos entre el nuevo marco normativo y la tecnología que viene

El próximo 28 de enero se celebra el Día Europeo de la Protección de Datos en un momento en el que **las sanciones de la AEPD crecen y la privacidad se convierte en algo estratégico**. Al mismo tiempo, la irrupción de nueva normativa, especialmente comunitaria como DSA, Ley de Servicios Digitales o directivas como NIS2 o reglamentos financieros como DORA van a definir el reto de salvaguardar el derecho a la protección de datos, un derecho fundamental para el ciudadano.

En este escenario, la irrupción de distintas herramientas tecnológicas, algunas de ellas vinculadas a la Inteligencia Artificial, también ponen el foco en la necesidad de que respeten la **privacidad de los ciudadanos**. A este respecto, impulsar la privacidad desde el diseño, de ese producto y servicio, elemento clave del RGPD europeo parece clave para lograr ese propósito.

El papel de los profesionales de la privacidad, encuadrados en asociaciones como la Asociación Española de Privacidad (APEP), o la entidad que agrupa a abogados y profesionales digitales como es ENATIC, al igual que la Asociación de Internautas de cara al ciudadano, son decisivas para ayudar a empresas y entidades al cumplimiento de la privacidad y su normativa, en aras de evitar las sanciones de la AEPD que se han incrementado de forma notable en estos dos últimos años.

### Hay que cumplir el RGPD

Para **Marcos Judel**, presiden ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |